



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200034800	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Alexander Navarro Patino	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320200022200	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A. Y Otro	Jorge Ivan Quintero Quintero	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320200020400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jorge Luis Ortiz Granados	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320210009200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Rubber Eduardo Cartagena Caceres	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320190049200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Carlos Roger Ladeus Medina	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200045900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Los Laureles	Virna Lisette Manga Barrios	18/05/2021	Auto Niega - Negar La Corrección Por Errores Aritméticos Consagrada En El Artículo 286 Del C. G. Del P., De Conformidad Con Las Razones Anotadas En La Parte Motiva El Presente Proveído.
08001405300320190038400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Vilma Atencio Orozco, Vilma Esther Atencio Orozco	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320200026300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Judith Baena	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320200025800	Procesos Ejecutivos	Coophumana	Jorge Eliecer Pelaez Suarez	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



08001405300320180032700	Procesos Ejecutivos	Emiro Jose Martinez Arevalo	Roberto Jose Latta Arias	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320190067100	Procesos Ejecutivos	Jesus Adolfo Duque Paredes	Iveth Esther Calderon De Cano	18/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320210020700	Procesos Ejecutivos	Nicolas Smaira Elfih	Oscar Cervantes Mendoza, Y Otros Demandados .	18/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Ordenar El Embargo Y Posterior Secuestro Del Bien Inmueble Identificado Bajo Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20139585, Propiedad De La Parte Demandada, Señor Oscar Mauricio Cervantes Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.741.440 De Barranquilla, Atlántico, El Cual Se Encuentra Ubicado En La Carrera 55B No. 186 84, Interior 1 Apartamento 102, En La Ciudad De Bogotá.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



Por Secretaría Líbrese El Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Bogotá Zona Norte, Con Fin De Inscribir La Medida. Segundo: Ordenar El Embargo Y Posterior Secuestro Del Bien Inmueble Identificado Bajo Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20139545, Propiedad De La Parte Demandada, Señor Oscar Mauricio Cervantes Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.741.440 De Barranquilla, Atlántico, El Cual Se Encuentra Ubicado En La Carrera 55B No. 186 84, Garaje 52, En La Ciudad De Bogotá. Por Secretaría Líbrese El Oficio A La

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Bogotá Zona Norte, Con Fin De Inscribir La Medida. Tercero: Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro Del Vehículo Distinguido Con La Placa Ddw 039, Marca: Toyota Fortuner, Color Plata Metálico, Modelo: 2009, Motor: 1Kd7819555, Chasis: Mr0yz59g290087565 De Propiedad De La Parte Demandada, Señor Juan Sebastián Cervantes Roa, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.140.854.725 De Barranquilla Atlántico. Oficiese En Tal Sentido Al Director De La Secretaria

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



Distrital De Movilidad De Bogotá A Fin De Que Se Inscriba Dicha Medida. Cuarto: Decretar El Embargo Y Retención Del Remanente Yo Títulos Libres Disponibles Existentes O Que Se Llegaren A Desembargados Dentro Del Proceso Ejecutivo Seguido Por Alexander Romero Berdugo Contra La Parte Demandada, Señor Juan Sebastián Cervantes Roa, Identificado Bajo El Radicado No. 0800131530132020001150 0, En El Juzgado Trece Civil Municipal De Oralidad De Barranquilla, Atlántico, Acorde A Lo Dispuesto Por El Artículo 593-5 Del C. G.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



Del P., El Cual Debe Ser Puesto A Disposición De Este Proceso. Límitese El Embargo En La Suma De Ochenta Millones De Pesos (80.000.000). Por Secretaría Librese El Oficio Correspondiente. Quinto: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables, Depositadas En Cuenta Corriente, Ahorros O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea La Parte Demandada, Señores Oscar Mauricio Cervantes Mendoza Y Juan Sebastián Cervantes Roa, Identificados Con Las Cédulas De Ciudadanía Nos. 8.741.440 Y

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



1.140.854.725 Expedidas
En Barranquilla, Atlántico,
Respectivamente, En Los
Diferentes Bancos: Banco
Agrario De Colombia S.A.,
Banco De Bogotá S.A.,
Banco Caja Social S.A.,
Banco Davivienda S.A.,
Banco De Occidente S.A.,
Banco Gnb Sudameris
S.A., Banco Popular S.A.,
Banco Itaú Corpbanca
Colombia S.A.,
Bancolombia S.A., Banco
Coomeva S.A., Banco
Bbva De Colombia S.A.,
Scotiabank Colpatría S.A.,
Banco Citibank S.A., Banco
Av Villas S.A. Y Banco
Falabella S.A. Y Dentro Del
Proceso Ejecutivo Que
Adelanta En Su Contra El
Señor Nicolás Michel

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



					Smaira Elfih, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 72.310.236 Expedida En Puerto Colombia, Atlántico. Límitese El Embargo En La Suma De Ochenta Millones De Pesos (80.000.000). Por Secretaría Líbrese El Oficio Correspondiente.
08001405300320210020700	Procesos Ejecutivos	Nicolas Smaira Elfih	Oscar Cervantes Mendoza, Y Otros Demandados .	18/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Nicolás Michel Smaira Elfih Y En Contra De Los Señores Oscar Mauricio Cervantes Mendoza Y Juan Sebastián Cervantes Roa, Por Concepto De Capital, La Suma De Cincuenta Millones (50.000.000), Del Título Base De Ejecución

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



					Obrante En El Expediente, Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El 4 De Febrero De 2016 Hasta El 4 Diciembre De 2018, Más Los Intereses Por Mora Causados Hasta Que Se Verifique El Pago Total De La Obligación, Liquidado A La Tasa Prevista Por La Superintendencia Financiera.
08001405300320210026200	Tutela	Franklin Alejandro Nuñez Mercado	Compañía Suramericana De Seguros S.A	18/05/2021	Sentencia

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

c5150c2d-b84a-4b9b-aa9f-6921f5737b2e